

Propuesta para una reforma educacional inclusiva y de calidad: Prevención del bullying homofóbico en la formación docente

30 de julio del 2014

Antecedentes

La Fundación Todo Mejora es una organización no gubernamental sin fines de lucro, con sede en Santiago de Chile, afiliada internacional de It Gets Better Project desde el año 2012, red mundial que pretende mejorar la calidad de vida de jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT). Nuestra misión apunta a ayudar a estos/as jóvenes a visualizar una vida futura plena en todos sus aspectos; difundir material educativo e informativo para mejorar el bienestar de niños, niñas y adolescentes; impulsar un debate público sobre bullying homofóbico y suicidio; y promulgar estrategias en materia de intervención y prevención.

Reconocemos en el sistema educativo un pilar para el desarrollo de conocimientos y habilidades y un espacio para el desarrollo social y psicológico de los y las jóvenes, al proveer apoyo emocional necesario y la oportunidad de interactuar con sus pares, al igual que una importante oportunidad de prevención de conductas negativas para la salud mental. Es por esto que el derecho a la educación ha sido reconocido desde la Declaración Universal de Derechos Humanos como un derecho natural, uno que consagra entre sus puntos más relevantes el derecho a convivir en espacios de convivencia sin discriminación, cuando la discriminación se fundamenta en la orientación sexual o identidad de género, como lo establecen en los Principios de Yogyakarta (UNESCO, 2012).

Por esta razón es la escuela el espacio primordial donde se puede prevenir el bullying en todas sus formas, particularmente aquel que se origina en la violencia de género, vale decir, el bullying homofóbico son las escuelas, donde el derecho de la buena convivencia escolar para todos y todas los niños y niñas de nuestro país es un derecho. Sin embargo el sistema escolar chileno no posee las condiciones para el desarrollo de valores cívicos como el respeto, la tolerancia y la inclusión. ¿Por qué? Por qué los espacios educacionales se encuentran segregados; lo que ha ido creando espacios ideológicos determinados donde cada grupo cultiva su propia verdad y visión del mundo, pero donde no hay espacio para desarrollar las habilidades necesarias para dialogar e intercambiar ideas de manera respetuosa e inclusiva. Como la diversidad no se vive en la sala de clases, cada grupo construye mitos, creencias y prejuicios respecto de qué quieren, cómo se comportan y que esperan aquellos grupos que no están representados en la sala de clases. Y cuando están representados, la carencia de estos valores y habilidades ciudadanas se manifiesta en forma de bullying. Este último es un fenómeno que refiere a todas aquellas situaciones repetidas y

permanentes de injusticia y abuso de poder, donde el sufrimiento de la víctima no es reconocido por el agresor (López de Lérica, 2014).

Introducción

Es así como el bullying se convierte en un verdadero problema y síntoma de la incapacidad de nuestro sistema educativo para generar entornos inclusivos y respetuosos. De hecho, mientras un 24% de los estudiantes de colegios particulares pagados se han sentido discriminados en su escuela, este porcentaje aumenta a 41% en los colegios particulares subvencionados y 50% en los municipales (UNICEF, 2011). A mayor diversidad, mayor tasa de discriminación al interior de las escuelas chilenas. Estas últimas no están preparadas para desarrollar valores ciudadanos en sus estudiantes, es decir, no están preparadas para ir desarrollando una sociedad inclusiva y respetuosa donde el diálogo democrático sea posible. La falta de respeto y el hostigamiento cualquiera sea el motivo, se constituye así en una sistemática vulneración de derechos de quienes las sufren.

¿Quiénes son discriminados y discriminadas? Estudios internacionales señalan que el bullying afecta principalmente a los/as jóvenes LGBT (lesbiana, gay, bisexual o trans), siendo estos dos veces más propensos que los no-LGBT a señalar que son hostigados/as verbalmente y que les dicen sobrenombres en la escuela. El 50% de estos/as jóvenes han sido hostigados verbalmente en la escuela, frente al 25% los/as jóvenes no-LGBT. En la materia nuestro país presenta evidencia preocupante ya que tiene el mayor índice de suicidio adolescente y violencia escolar en América Latina, según la OCDE (OCDE 2011). Además el INE y el Ministerio de Salud estiman que para el año 2020, un/a adolescente se suicidará al día (MINSAL 2004) y algo similar se observa en el SIMCE 2012 donde se reporta una tasa de 50% y 41% de acoso verbal en las escuelas de manera reiterada en los niveles básicos y medios

Ahora bien, ¿Quién discrimina? El mismo reporte de la UNICEF (2011) muestra un dato interesante: entre 2004 y 2011 disminuyó la tasa de conductas discriminatorias entre estudiantes (de 85% a 56%), pero aumentó la tasa de adultos que han hecho que estudiantes se sientan discriminados (19% se siente discriminado por profesores, 12% por inspectores e igual proporción por apoderados). Tanto estudiantes como adultos serían entonces iniciadores en la vulneración de derechos de otros estudiantes.

Al ser los y las docentes actores claves en los espacios educativos es que tienen que recibir una formación y sensibilización acorde a la realidad social de Chile y las necesidades educativas diversas de sus estudiantes, es importante implantar la temática de la diversidad y el respeto como valores centrales de una educación por la convivencia escolar en la formación docente hará que el problema del bullying homofóbico en nuestro país deje de ser razón para que el 50% y 41% de los estudiantes de nuestro país sean acosados por ser "diferentes" (SIMCE 2012).

Cambios y propuestas

Por estas razones es que la Fundación Todo Mejora, bajo el amparo de la Ley General de Educación (LGE n° 20.370) y su artículo 10 letra a) y la ley n° 20.536 artículo 16 letra c), propone en primer lugar que esta problemática planteada anteriormente no sólo se plantee como una acción específica y aislada, si no que sea observada como un proceso de desarrollo y a largo plazo y -desde el enfoque de las políticas públicas a nivel nacional- que apunten a que la educación en la diversidad sexual se haga parte de los programas nacionales de educación en todos sus niveles, asegurando un correcto acceso a esta información y transmitiendo habilidades y posibilidades para tratar de manera inclusiva y respetuosa las temáticas de sexualidad y diversidad LGBT.

Este proceso lo planteamos en una primera etapa y desde un nivel macro de la siguiente manera:

1. Se realice un estudio a nivel nacional sobre el bullying (incorporando claramente el factor de homofobia) tanto a nivel básico como medio, para así dimensionar cuál es la realidad de este tema en nuestras escuelas y las necesidades que hay.
2. A base de los estudios sugeridos anteriormente, incorporar contenidos que promuevan la valoración de la diversidad, respeto e inclusión hacia todas las personas, y sugerir modificaciones de contenidos curriculares que puedan tener elementos discriminatorios. Esto como un proceso colaborativo entre expertos, el MINEDUC, la sociedad civil y los representantes del área pedagógica.
3. Generar un sistema de registro de manifestaciones de discriminación por orientación sexual e identidad de género en establecimientos educacionales.
4. Elaboración de material educativo en conjunto con actores expertos y claves de la sociedad civil en la materia para abordar desde la realidad chilena un trabajo efectivo y preventivo del bullying homofóbico.

Ahora, a un nivel práctico y con acciones más específicas en las escuelas se plantea la constitución de una política educacional que responda a los siguientes puntos:

a) Dentro de los planes de contenido en las escuelas se incluya transversalmente la temática de diversidad sexual. Es decir, que se aborde esta temática desde los espacios de historia, lenguaje, biología, convivencia escolar, etc.

b) En las declaraciones de Convivencia Escolar de cada escuela se agreguen las máximas de una convivencia democrática y pedagógica impulsada por el colegio y sus profesores/as. Los colegios pueden hacer una declaración de principios ("enumeración de derechos") para proteger a sus estudiantes.

c) Desarrollar planes y metodologías para escuelas inclusivas con la colaboración de expertos y expertas en la materia y la sociedad civil.

d) Proponer planes de trabajo a nivel ministerial desde donde se desarrollen actividades para sensibilizar y capacitar al personal ministerial y escolar a nivel nacional sobre las temáticas de diversidad sexual y el bullying homofóbico.

Conclusiones

Creemos fervientemente como Fundación Todo Mejora que todo lo anterior debiera reflejarse de manera coherente y directa en los distintos espacios institucionales y curriculares (no solo el de docentes) dedicados de forma específica a reflexionar y fundamentar la convivencia y la construcción de las relaciones sociales dentro de la escuela y fuera de ella, desde referentes específicos como los derechos humanos, el respeto a la diversidad sexual y la inclusión de la realidad LGBT. Así mismo, esto debe traducirse en políticas, reglamentos internos, proyectos educativos institucionales, formación y procesos pedagógicos que enuncien explícitamente aspectos orientados a una educación que incluye a los y las estudiantes LGBT.

El ser consciente de que esta también es una misión que va más allá de un proyecto de ley que establece normativas y deberes y tiene que velar por prácticas y acciones específicas en terreno también es algo pleno debido a que existe una necesidad manifiesta en las escuelas de nuestro país. Esta es una realidad que constatamos día a día en nuestra fundación, donde recibimos solicitudes de alumnos y alumnas y escuelas para que se trabaje por la prevención del bullying homofóbico, sobre todo en este último espacio educativo en donde se hace necesario que los y las docentes sean capacitados para poder crear verdaderos espacios "seguros" para los y las alumnos diversas de nuestro país.

Bibliografía

- López de Lérída, S. (2014) Maltrato Entre los Niños: Hostigamiento [Material de clase].
- MINSAL, (2004) Problemas de Salud Mental en Adolescentes Chilenos, Encuesta Mundial de Salud Escolar Departamento de Epidemiología Ministerio de Salud de Chile.
- OCDE, (2011) Informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo, Panorama Salud 2011 y sus indicadores.
- SIMCE, (2012) véase: https://s3-us-west-2.amazonaws.com/informes-resultados-2012/Resultados+nacionales+agresion%2C+prevencion+y+acoso+escolar_+SIMCE+2012.pdf
- UNESCO, (2012) Respuestas del sector de la educación frente al bullying homofóbico. Cuadernillo nº8.